



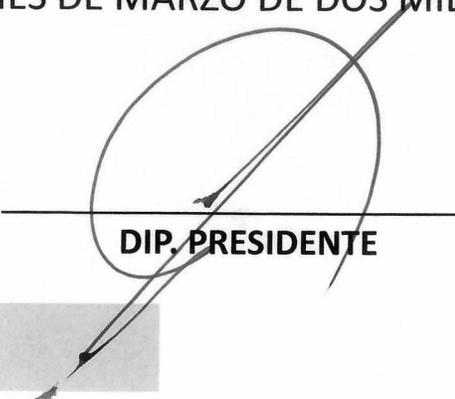
## ACUERDO JUNTA DE COORDINACIÓN POLITICA

**EN LO GENERAL** POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES, LAS AUTORIDADES FEDERALES DE MÉXICO, ASÍ COMO AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE ESTADO DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ANTONY JOHN BLINKEN, CON LA FINALIDAD DE MEJORAR EN LA EFICIENCIA DE LOS TIEMPOS DE CRUCE EN LA FRONTERA ENTRE CALIFORNIA Y BAJA CALIFORNIA.

APROBADO  NO APROBADO

SE APRUEBA EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, SE DECLARA APROBADO EL ACUERDO PRESENTADO POR EL DIP. ROMAN COTA MUÑOZ, EN NOMBRE PROPIO Y EN REPRESENTACION DE LA JUNTA DE COORDINACION POLITICA. LEIDO POR EL **DIPUTADO ROMÁN COTA MUÑOZ**.

DADO EN EL EDIFICIO DEL PODER LEGISLATIVO, EN SESIÓN ORDINARIA DE LA HONORABLE XXIV LEGISLATURA, A LOS VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDOS.

  
\_\_\_\_\_  
DIP. PRESIDENTE

  
\_\_\_\_\_  
DIP. PROSECRETARIA



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE  
**BAJA CALIFORNIA**  
**XXIV LEGISLATURA**



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE  
**BAJA CALIFORNIA**  
**XXIV LEGISLATURA**

24 MAR 2022

**RECIBIDO**  
DIRECCION DE PROCESOS PARLAMENTARIOS

**APROBADO EN  
VOTACIÓN  
ECONÓMICA**

**DIPUTADO JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA  
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL  
CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.**

Las Diputadas y los Diputados integrantes de la **JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA**, de la Vigésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado, con fundamento en los artículos 27 párrafo tercero, 36 y 37 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, hacemos del conocimiento a esta máxima asamblea, la presente **PROPOSICIÓN REFERENTE A EXHORTAR AL TITULAR DE LA SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES DE MÉXICO LIC. MARCELO LUIS EBRARD CASAUBÓN LAS AUTORIDADES FEDERALES DE MÉXICO, ASÍ COMO AL TITULAR DE LA SECRETARIA DE ESTADO DE ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ANTONY JOHN BLINKEN, CON LA FINALIDAD DE MEJORAR EN LA EFICIENCIA DE LOS TIEMPOS DE CRUCE EN LA FRONTERA ENTRE CALIFORNIA Y BAJA CALIFORNIA**, al tenor de las siguientes:

### **CONSIDERACIONES**

Los temas que comprenden a la frontera entre México-Estados Unidos han tomado gran relevancia en la actualidad, siendo Naciones que forman parte importante del paradigma de la globalización. Elementos como lo son su posición geográfica y su largo historial de tratados y acuerdos de carácter transfronterizo los coloca en una ruta de amistad generadora de lazos económicos, políticos y sociales con fines de fortalecer a la región fronteriza.

El precepto anterior se ejemplifica a la perfección en la región que comprende a California en los Estados Unidos y a Baja California en México, la integración económica caracterizada por el libre flujo de bienes, trabajo y capital ha existido prácticamente desde sus orígenes institucionales, creando así una asimetría económica.

Baja California ha sabido potencializar su posición geográfica debido a su estrecha relación con el Estado de California, lo que le ha permitido ocupar un lugar importante en la economía nacional, esto demostrado en el comportamiento de su producto interno bruto (PIB), para 2019 el Estado se colocó dentro de las tres principales entidades con más aportación al PIB nacional con 3.5%, mientras que



en el año 2021 a pesar de las complicaciones económicas en todo el mundo derivadas de la pandemia por COVID-19, Baja California se mantuvo dentro de las siete economías más fuertes de México.

Por otro lado las características económicas del Estado de California son demasiado alentadoras, la región mas importante es la que corresponde al sur de la Entidad, donde se localizan los Condados de Los Ángeles, Orange, San Bernardino, San Diego, Sacramento, San Francisco, San Joaquín y Fresno, la cual por si sola aporta poco más de la mitad del valor agregado de la manufactura, las ventas brutas, y el empleo civil y solo la décima parte de las actividades relacionadas con la agricultura, de acuerdo a datos expresados por la Universidad Autónoma de Baja California.

En concreto estamos hablando de una región que se ha dedicado los últimos años ha impulsar importantes cambios estructurales que han favorecido el desempeño de los sectores primario, secundario y terciario, ha creado condiciones que permiten que el empresario nacional y extranjero encuentre oportunidades extraordinarias para los negocios, lo que se traduce en una región con alto grado de potencial explotable.

Ante esto uno de los más graves obstáculos que se han detonado en los últimos años es el referente a los tiempos de espera en los cruces fronterizos, que va relacionado estrechamente con el desarrollo económico de la región. Una parte del origen de este letargo en los tiempos de espera es ocasionada sin duda alguna por el crecimiento demográfico de ambas partes de la frontera, ya que nuestra región resulta atractiva para migrantes que desean habitarla y crearse nuevas oportunidades de desarrollo.

Aunado a lo anterior otro de los motivos importantes es el diseño institucional del manejo en los protocolos que eficientizan el servicio de cruce fronterizo. Estudios recientes de organizaciones dedicadas al análisis del impacto económico en la frontera, han expresado que, dentro de los últimos 25 años, la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza (CBP, por sus siglas en ingles) no han incrementado el número de sus efectivos, al contrario, las estadísticas demuestran una escasez de 1,700 nuevos oficiales.

De acuerdo a estos estudios, se estima que por cada 1,000 oficiales de puerto de entrada que se contraten, existiría un aumento sustancial en el Producto Interno



Bruto de la región de un total de \$2 mil millones de dólares y se crearían 33,138 nuevos empleos en Estados Unidos.

Los datos mas recientes muestran que en 2016 debido a estos obstáculos en la frontera se perdieron alrededor de 3,400 millones de dólares en producción económica y mas de 88 mil empleos en Estados Unidos y México, casi un total de 2 mil millones de dólares para nuestra región.

Lo anterior es un tema importante para tratar ya que como se ha citado en múltiples ocasiones nuestra región ostenta de características particulares positivas que pueden fomentar el desarrollo binacional, por ejemplo, entre otro datos, San Diego y Baja California representan el clúster de dispositivos médicos mas grande del mundo, valorado en 12.5 millones de dólares. Mas de 150 millones de personas cruzan al año y casi 60 mil de ellas cruzan la frontera por la necesidad de trabajar, lo que justifica claramente la necesidad de fortalecer la política de eficiencia en tiempos de cruce.

No solo el tema económico se ve afectado por este motivo, si no también el medio ambiente, solamente en el cruce de Otay-La mesa se han registrado hasta 1 millón de camiones, 6.9 millones de vehículos particulares y 3.6 millones de peatones, lo que son datos alarmantes si lo observamos desde la visión de que el conjunto de vehículos en espera genera mas de 792 toneladas de Co2, cifra alarmante y dañina para la sociedad en general. Esto se engrosa tomando en consideración que el máximo histórico en este puerto fronterizo es de seis a ocho horas de espera.

Es notorio que nos encontramos ante una situación con un alto grado de dificultad, debido a que la solución requiere de la disposición de dos países involucrados por su carácter transfronterizo, sin embargo, no es imposible llegar a un común acuerdo observando los motivos que justifican su análisis. Es menester observar desde una visión racional y responsable que no trastoque los principios de soberanía de ambas partes, por ellos requerimos de un acuerdo que involucre un equilibrio entre seguridad y eficiencia.

La parte medular de la problemática requiere un modelo que garantice la creación de un nuevo programa de medición de tiempos en base a la mejora en la interacción del servicio de los agentes fronterizos con los viajeros y la generación de indicadores clave de rendimiento, estos últimos dos a raíz de que existe un poco



porcentaje de infractores fronterizos y en la actualidad no existe ningún instrumento en ejecución para la medición concreta de los tiempos, la mayoría de los datos se generan a raíz de la percepción del mismo oficial en servicio.

Tomar cartas en el asunto involucra poner en acción un plan de mejora para la economía y la seguridad de la región, grandes beneficios se encuentran a la espera para ambas partes de la frontera, que a la postre pueden incrementar nuestra posición económica en el mundo y fungir como un hincapié histórico con un alto grado de visión en política regional, la conformación de bloques económicos y políticos son un paradigma en el cual hoy en día los grandes actores geopolíticos y geofinancieros interactúan y a su vez son una ruta hacia un mayor desarrollo.

Es por lo anterior, que legisladores de ambos lados de la frontera en reunión celebrada en fecha 2 de marzo del presenta año en el Capitolio Estatal de California en la ciudad de Sacramento, California, en el marco del Comité Selecto de Asuntos Binacionales California – México de la Asamblea Legislativa de California, se llego al acuerdo de presentar conjuntamente documentos que exhorten a las autoridades federales de ambos países encargados de los temas fronterizos, con la finalidad de fortalecer los trabajos de ambos cuerpos colegiados y que estos se vean reflejados en la sociedad de ambos estados que representamos.

Es por lo anterior que, se propone a esta Soberanía con dispensa de trámite de conformidad a lo establecido por el artículo 119 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, la siguiente:

### **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO**

**PRIMERO.** Se exhorta respetuosamente al Titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores, Lic. Marcelo Luis Ebrard Casaubón, para que emprenda las gestiones necesarias ante las autoridades norteamericanas, con la finalidad de que los cruces fronterizos sean eficientes, ágiles y seguros.

**SEGUNDO.** Se exhorta respetuosamente al Titular de la Agencia Nacional de Aduanas de México, Lic. Horacio Duarte Olivares, para que emprenda las medidas de infraestructura en garitas que garanticen un adecuado cruce de la frontera.



**TERCERO.** Se exhorta respetuosamente al Titular de la Secretaría de Estado de Estados Unidos de América, Antony John Blinken, para que lleve las medidas de infraestructura en garitas, así como las gestiones necesarias ante las autoridades norteamericanas, con la finalidad de que los cruces fronterizos sean eficientes, ágiles y seguros.

**CUARTO.** Se exhorta respetuosamente a la Asamblea Legislativa de California, de conformidad a los acuerdos celebrados en fecha 2 de marzo del presente año en el Capitolio Estatal de California en la ciudad de Sacramento, California, en el marco del Comité Selecto de Asuntos Binacionales California – México, suscriba el presente documento, con la finalidad de fortalecer los trabajos de ambos cuerpos colegiados y que estos se vean reflejados en la sociedad de ambos estados que representamos.

*Dado en el Salón de Sesiones “Lic. Benito Juárez García” del Honorable Congreso del Estado, en la Ciudad de Mexicali, Baja California a la fecha de su presentación.*

**DIPUTADA MARÍA DEL ROCÍO ADAME MUÑOZ**  
**PRESIDENTA**

**DIPUTADA SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO**  
**INTEGRANTE**

**DIPUTADO MARCO ANTONIO BLÁSQUEZ SALINAS**  
**INTEGRANTE**



**DIPUTADA MARÍA MONSERRAT RODRÍGUEZ LORENZO**  
**INTEGRANTE**

**DIPUTADO ROMÁN COTA MUÑOZ**  
**INTEGRANTE**

**DIPUTADA DAYLIN GARCÍA RUVALCABA**  
**INTEGRANTE**

**DIPUTADO CÉSAR ADRIÁN GONZÁLEZ GARCÍA**  
**INTEGRANTE**

**DIPUTADA ROSA MARGARITA GARCÍA ZAMARRIPA**  
**INTEGRANTE**

**DIPUTADO MIGUEL PEÑA CHÁVEZ**  
**INTEGRANTE**

**PROPOSICIÓN REFERENTE A EXHORTAR AL TITULAR DE LA SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES DE MÉXICO LIC. MARCELO LUIS EBRARD CASAUBÓN LAS AUTORIDADES FEDERALES DE MÉXICO, ASÍ COMO AL TITULAR DE LA SECRETARIA DE ESTADO DE ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ANTONY JOHN BLINKEN, CON LA FINALIDAD DE MEJORAR EN LA EFICIENCIA DE LOS TIEMPOS DE CRUCE EN LA FRONTERA ENTRE CALIFORNIA Y BAJA CALIFORNIA**